



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 8.2/CG 31-5-23, por el que se aprueba la modificación del itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Grado en Fisioterapia y Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Acuerdo 8.2/CG 31-5-23, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación del itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Grado en Fisioterapia y Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.
